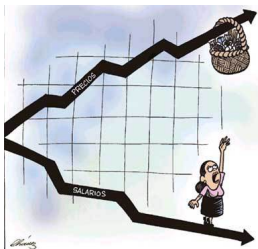


## Salario mínimo, cadáver ¿Quién revive al muerto? Arrasado por seis gobiernos

Carlos Fernández-Vega

*¿Cómo revivir a un muerto? La ciencia aún no llega tan lejos, pero algunos políticos y académicos del país, convocados por el Gobierno del Distrito Federal, intentan resucitar el salario mínimo siempre en concordancia con el mandato constitucional en la materia, el cual, dicho sea de paso, empresarios y gobierno se lo han pasado, permanente e impunemente, por el arco del triunfo.*



**Muestra de esto último** es que en los últimos 32 años la relación entre el crecimiento inflacionario y el incremento del salario mínimo ha sido favorable al primero en una proporción de cuatro a uno, de tal suerte que, en el mejor de los casos, un peso de 1982 tiene ahora un poder adquisitivo real no mayor a 20 centavos, siempre de acuerdo con la estadística oficial. Lo anterior, a pesar de que la Constitución obliga al gobierno federal a que el salario mínimo resulte suficiente para satisfacer las necesidades normales de un trabajador y su familia en el orden material, social y cultural y proveer la educación obligatoria de los hijos.



### **Salarios miserables**

Pero la presunta autoridad ha hecho exactamente lo contrario con dos fines concretos: utilizar el mini ingreso como ancla para el crecimiento inflacionario y con salarios miserables procurar mayores ganancias para el capital. Y en este sentido, los seis sexenios al hilo lo han hecho muy bien, aunque la gente se muera de hambre.

Cuando Miguel de la Madrid (MMH) se instaló en Los Pinos el salario mínimo nacional promedio por día era de 318.28 viejos pesos (a esa cantidad quítenle tres ceros), y al término de su mandato tal mini ingreso se había incrementado a 7 mil 252.92 viejos pesos. Un aumento nominal cercano a dos mil por ciento. Una fortuna, pensarían algunos, pero en igual periodo la inflación fue de cuatro mil cien por ciento, de tal suerte que sólo en el sexenio de MMH el poder adquisitivo real del salario mínimo se desplomó en más de 50 por ciento. De allí p' adelante, porque lo mismo sucedió, en menor proporción pero con iguales resultados, de Carlos Salinas a Enrique Peña Nieto. Fue así por una sencilla razón: el férreo control salarial se convirtió en política de Estado.

Para 2014 el salario mínimo diario nominal promedio es de 65.58 pesos, aunque para efectos de poder adquisitivo real hay que restarle el 80 por ciento. Por cierto, el último año con un aumento nominal de dos dígitos para el salario mínimo fue 2000, el último de Ernesto Zedillo. De allí en adelante los incrementos corresponden, en el mejor de los casos, a la inflación oficial reportada, en ese entonces, por el Banco de México y, a partir de julio de 2011, por el Inegi.

### **Sólo para las multas**

Actualmente 67 por ciento (33 millones de mexicanos) de la población ocupada obtiene un ingreso de entre cero y tres salarios mínimos, que está condenada a sobrevivir en las peores condiciones, porque empresarios y gobierno aseguran que muy pocos obtienen ese ingreso y que en realidad el salario mínimo sólo sirve para fijar el monto de las multas.

En los hechos, el control salarial se ha convertido, por un lado, en el pilar de la contención inflacionaria, y, por el otro, en pingües ganancias para el capital.

Ayer, pues, se inauguró formalmente el Foro internacional salarios mínimos, empleo, desigualdad y crecimiento económico, organizado por el GDF, y durante sus trabajos no pocos se sorprendieron cuando Alicia Bárcenas, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), reiteró que “México es el único país donde el valor del salario mínimo es inferior al umbral de la pobreza per cápita”.



Algunos tomaron la información como igual de novedosa que de alarmante, pero en los hechos la Cepal lleva años denunciando tal situación. De hecho, apenas en mayo pasado el propio organismo advirtió que México es uno de los países de la región donde el salario mínimo no muestra una recuperación en la última década. Si bien a mediados de los años 90 se detuvo el sostenido descenso que venía experimentado desde los años 80, la última década está pautada por su relativa estabilidad. La última información disponible muestra que casi 14 por ciento de los ocupados recibe un ingreso inferior al salario mínimo, mientras alrededor de dos de cada cinco ocupados percibe hasta dos salarios mínimos.



[REDACTED]